

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR SIN PLACAS
------------------------------	---

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 73 fracción XXV, 81 del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 26 de abril del 2011.
---	---

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 81 del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 26 de abril del 2011.
--	--

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
	Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
<p>1.- Se acude a la Subdirección de Tránsito a solicitar el permiso. 2.- Cubiertos los requisitos y revisada la documentación, se paga en Caja General de la Tesorería ubicada en la Subdirección de Tránsito. 3.- Se entrega el permiso.</p>

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO
Obligación

5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE
La Subdirección de Tránsito podrá expedir permisos provisionales por un término no mayor a treinta días.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Escrito libre	<input type="checkbox"/>
Medios Electrónicos	<input type="checkbox"/>
Formato	<input type="checkbox"/>
Verbal	<input checked="" type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
<p>1. Nombre del solicitante 2.- Datos del vehículo</p>

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE			
		Original	Copia
1	Factura del vehículo si es nacional o pedimento de importación si es extranjero		x
2	Credencial de elector		x
3			
4			
5			
6			

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
INMEDIATA

10. FICTA
No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

\$176.00 más 15% de fomento educativo y asistencia social y 15% Programa de recuperación del equilibrio ecológico forestal.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 25 fracción II (otros servicios) numeral 1, art. 10 fracc. III y art. 11, de la Ley número 601 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta para el Ejercicio Fiscal 2018.

12. VIGENCIA

30 días

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Subdirección de Tránsito Municipal.

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 5540872 ext. 110
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	transitozihuatanejo2015@outlook.com
DIRECCIÓN	Av. Paseo del Bicentenario S/N colonia El Limón, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40880.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA